



CIRCULAR 04-2023 A COMUNIDAD ESCOLAR.

INFORMA SOBRE CASO JUDICIALIZADO DE EVENTUAL ABUSO SEXUAL, Viernes 5 de Mayo de 2023.

Curacautín, 5-05-2023.

En cuanto a información pública a través de los medios de comunicación y redes sociales, en que se señala proceso judicial sobre ex funcionario de nuestro Establecimiento Educacional, esta Dirección informa lo siguiente:

- 1)** El caso citado, al estar en condiciones judicializadas indica que el Colegio ha operado con los protocolos respectivos aplicables a estas complejas situaciones.
- 2)** A cualquier profesional contratado de nuestro Colegio se le exige dentro de los documentos que debe presentar para ingresar al Colegio en calidad de funcionario(a), sus respectivos Certificados de antecedentes para Fines Especiales y consulta de inhabilidades para trabajar con menores de edad, lo que nos permite asegurar que su historia personal en el momento que se solicitan sus antecedentes se adecúa al delicado trabajo educativo que va a realizar. Lo anterior no puede regular en su totalidad los actos que el profesional contratado efectúe en sus acciones futuras inmediatas, por lo tanto, cada año se solicita que los documentos citados sean actualizados para asegurar su continuidad en nuestro Establecimiento Educacional.
- 3)** El profesional citado no pertenece actualmente a nuestro equipo educativo por las mismas razones de judicialización de su caso, tomando en cuenta que esta Dirección considera siempre el concepto jurídico base de presunción de inocencia de cualquier persona que se le aplica un proceso judicial mientras la justicia no indique lo contrario, manteniendo el resguardo de la información personal de los(as) involucrados(as) en el caso.

Suscribe e informa,

Dirección Escuela santa Elena de Curacautín.